



## Ayuntamiento de Rafal

### ANEXO II

#### FORMULARIO DE AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

DATOS PERSONALES	
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI

#### **1. SERVICIOS PRESTADOS** (Se otorgará un máximo de 70 puntos).

##### **1.1 Experiencia profesional.**

La puntuación máxima a obtener en este apartado será de 70 puntos.

- Por cada mes completo de experiencia en el puesto de Agente de Empleo y Desarrollo Local en la Administración a la que se desea acceder: 0,50 puntos.
- Por cada mes completo de experiencia en el puesto de Agente de Empleo y Desarrollo Local, en otra Administración Local: 0,20 puntos.
- Por cada mes completo de experiencia en el puesto de Agente de Empleo y Desarrollo Local en Otras Administraciones Públicas: 0,10 puntos

A cumplimentar por la persona aspirante				A cumplimentar por el Tribunal	
Nº Doc	Administración Pública	Nº meses completos de servicios prestados	Puntuación	Puntuación asignada	Causa de no valoración
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
TOTAL:					

#### **2.2- Cursos de formación.** (Se valorara hasta un máximo de 25 puntos):

Cursos de formación: La valoración de cada curso, se efectuará en función de su duración, y se realizará según el siguiente desglose:

- Cursos de 400 horas o más: 10 puntos.
- Cursos de 300 horas o más: 8 puntos.
- Cursos de 50 horas o más: 5 puntos.
- Cursos de 15 horas o más: 2 puntos.



## Ayuntamiento de Rafal

A cumplimentar por la persona aspirante					A cumplimentar por el Tribunal	
	Denominación del Curso de formación	Organismo	Nº Horas	Puntuación	Puntuación asignada	Causa de no valoración
1.						
2.						
3.						
4.						
TOTAL:						

### 2.2- Conocimientos de Valenciano: (5 puntos).

Certificado o título de conocimiento de Valenciano acreditativo expedido por la Junta Qualificadora de Coneiximents de Valencià. En caso de presentar dos o más certificados o títulos, sólo se computará 1.

A cumplimentar por la persona aspirante			A cumplimentar por el Tribunal	
	Conocimientos de Valenciano	Puntuación	Puntuación asignada	Causa de no valoración
1.				
TOTAL:				

Los méritos no relacionados en la Tabla de Autobaremación no serán tenidos en cuenta, aunque se haya aportado documentación acreditativa del mérito.

Se cumplimentarán tantas líneas como méritos se aleguen. Si no hubiera suficientes líneas, se presentará este documento tantas veces como fuera necesario.

La persona abajo firmante DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Que son ciertos los datos consignados en el presente modelo de autobaremación de méritos, asumiendo en caso contrario las responsabilidades a que hubiera lugar.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_